

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2021



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SAES CAPITAL, S.A., S.M.E. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad es el accionista único de Sainsef Sistemas Navales, S.A.U., S.M.E. y en un 51% de Sociedad Anónima de Electrónica Submarina, S.M.E., tal y como se detalla en la nota 5 de la memoria abreviada adjunta. Tal y como se indica en la nota 4.1 de la memoria abreviada adjunta, las inversiones en el patrimonio de empresas de grupo se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor. Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. La relevancia de las inversiones en empresas del grupo, que asciende a 4.019.770,79 euros a cierre del ejercicio representando, aproximadamente, un 99% del importe total del activo, supone considerar esta área como un aspecto relevante de la auditoría.	En primer lugar, hemos entendido y evaluado las políticas contables empleadas por la dirección en la determinación del potencial deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. Adicionalmente, hemos evaluado la metodología utilizada por la Sociedad, comprobado que no existen indicios de deterioro comparando el valor en libros de las participaciones con su coste de adquisición y con el valor recuperable de las mismas, obtenidos a partir del importe del patrimonio neto de cada sociedad participada que se muestra en su información financiera. Como resultado de nuestros procedimientos, consideramos que las conclusiones de la dirección sobre la no existencia de indicios de deterioro se encuentran soportadas por la evidencia disponible.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Álvaro Moral Atienza (21428)

31 de marzo de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/05397

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

SAES CAPITAL S.A., S.M.E.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

31 de diciembre de 2021



Índice	
Activo	3
Pasivo	3
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	4
1. Información General.....	5
2. Bases de Presentación.....	5
a) Imagen fiel	5
b) Cuentas consolidadas	7
c) Comparación de la información	8
3. Distribución de Resultados	8
4. Principios Contables y Normas de valoración aplicados	9
4.1. Instrumentos financieros	10
4.2. Patrimonio Neto	10
4.3. Impuestos corrientes diferidos	11
4.4. Reconocimiento de ingresos	12
a) Ingresos por dividendos	12
b) Ingresos por intereses	12
4.5. Transacciones entre partes vinculadas	12
5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas (a largo plazo)	12
6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas (a corto plazo)	14
7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14
8. Fondos Propios	14
Capital suscrito.....	14
Reserva legal.....	15
Dividendos (euros)	15
9. Débitos y partidas a pagar	15
10. Situación Fiscal	16
11. Ingresos y gastos	17
12. Operaciones con partes vinculadas.....	18
13. Otra información	19
a) Miembros del órgano de Administración y otra información sobre Alta Dirección.....	19
b) Remuneración auditores	19
c) Personal	19
d) Garantías	20
e) COVID 19	20
14. Información sobre medio ambiente	20
15. Hechos posteriores	21



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.
Formulación de las cuentas anuales abreviadas
y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021

Marzo 2022

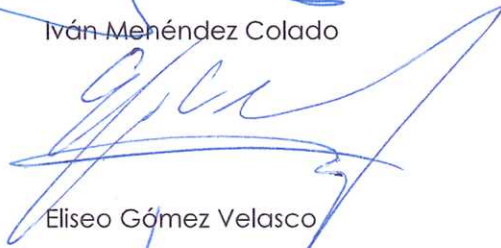
El Consejo de Administración de SAES CAPITAL, S.A., S.M.E., en sesión celebrada el 15 de marzo de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales Abreviadas y la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021; los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que siguen a este escrito.



Vicente Santamaría Calvario (Presidente)



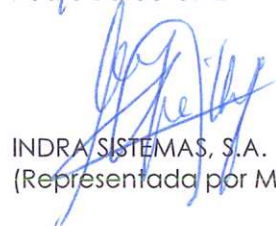
Iván Menéndez Colado



Eliseo Gómez Velasco



Pedro Barco Ortiz



INDRA SISTEMAS, S.A.
(Representada por M^a José Vallejo Castro)



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Balance abreviado al cierre correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

Activo

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.019.770,79	4.019.770,79
I. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	Nota 5	4.019.770,79	4.019.770,79
B) ACTIVO CORRIENTE		23.447,51	1.141.252,91
I. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	Nota 6 y 12	-	1.110.000,00
II. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar		-	-
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 7	23.447,51	31.252,91
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.043.218,30	5.161.023,70

Pasivo

PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO		4.036.979,16	5.153.428,48
A-1) Fondos propios.			
I. Capital.	Nota 8	4.036.979,16	5.153.428,48
1. Capital escriturado.		2.734.605,07	2.734.605,07
II. Reservas.		1.316.763,00	1.316.763,00
1. Reserva Legal.		546.921,01	546.921,01
2. Otras reservas.		769.841,99	769.841,99
III. Resultado del ejercicio.	Nota 3	(14.388,91)	1.102.060,41
B) PASIVO CORRIENTE		6.239,14	7.595,22
I. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 9	3.188,73	4.544,81
1. Proveedores		-	-
2. Otros acreedores	Nota 12	2.919,08	4.134,50
3. Otras deudas Administraciones Públicas		269,65	410,31
II. Periodificaciones a corto plazo.		3.050,41	3.050,41
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)		4.043.218,30	5.161.023,70



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en Euros)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuenta PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	NOTAS de la MEMORIA		
		31/12/2021	31/12/2020
1. Importe neto de la cifra de negocios.	Nota 11 y 12	5.707,30	1.121.980,89
2. Otros gastos de explotación.	Nota 11 y 12	(20.096,21)	(20.501,41)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2)		(14.388,91)	1.101.479,48
3. Ingresos financieros.	Nota 11 y 12	-	580,93
B) RESULTADO FINANCIERO (3)		-	580,93
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		(14.388,91)	1.102.060,41
4. Impuesto sobre beneficios.	Nota 10	-	-
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+4)	Nota 3	(14.388,91)	1.102.060,41



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

1. Información General

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E. (en adelante la Sociedad), con domicilio social en Madrid, C/Velázquez, nº 132, se constituyó como sociedad anónima el 23 de Julio de 1992, por un período de tiempo indefinido. En aplicación de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, la Sociedad ha incluido en su denominación las siglas S.M.E. por lo que su denominación actual es SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Su objeto social consiste en la participación directa o indirecta en empresas dedicadas al diseño, la fabricación, montaje, instalación, reparación, mantenimiento, importación, exportación y comercialización de aparatos, equipo y utillaje eléctrico, electrónico y acústico en su más amplia acepción y principalmente vinculado a necesidades submarinas.

La Sociedad está controlada por Navantia, S.A., S.M.E., titular del 51% de las acciones, la cual, a su vez, está controlada íntegramente por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). La Sociedad no está obligada a preparar cuentas anuales consolidadas al integrarse en la consolidación de un grupo superior (Grupo Navantia).

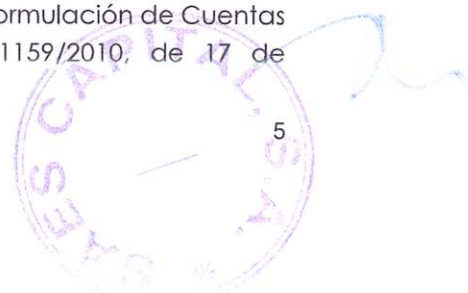
La Sociedad depositará sus Cuentas en el Registro Mercantil de Madrid. Con fecha de 18 de junio de 2021 la Junta General de Accionistas aprobó las cuentas anuales del ejercicio 2020.

2. Bases de Presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante "Resolución de ingresos").

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1/2021, la Sociedad, ha optado por la aplicación los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2021, se han adaptado conforme a los nuevos criterios.

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021.

Los cambios afectan principalmente a la partida de Instrumentos Financieros.

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de la gestión o del modelo de negocio para gestionarlos y de los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos. Así:

- Los activos financieros de SAES CAPITAL se engloban en la categoría de Activos Financieros a Coste amortizado: Se han integrado en esta "categoría/cartera" las anteriores "categorías/carteras" de "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento".

Esta integración se ha realizado en la medida en la que:

- estos activos se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y
- las condiciones contractuales de estos activos financieros dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Así mismo, se incluyen en esta categoría los "Créditos por operaciones comerciales" y los "Créditos por operaciones no comerciales".

- Los pasivos financieros se engloban en la categoría de Pasivos Financieros a Coste amortizado: Tal y como se señala en la Nota 9, en esta categoría se incluyen todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. En base a este criterio SAES CAPITAL incluye en esta categoría las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a pagar", y los "Débitos y partidas a pagar" tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

A efectos de clasificación y valoración de estas categorías SAES CAPITAL ha optado por la aplicación de la DT 2ª del RD 1/2021 e incluir información comparativa sin expresar de nuevo. Para ello la Sociedad ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el RD 1/2021 y ha mantenido la clasificación, a efectos comparativos, de las categorías de los instrumentos financieros de acuerdo con las clasificaciones de la NRV 9ª del RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

No hay impacto significativo por estos cambios en el patrimonio neto de la Sociedad.

La moneda funcional es el euro. Las cuentas anuales se presentan en euros salvo indicación en contrario.

b) Cuentas consolidadas

Los administradores han decidido acogerse a la disposición incorporada en el art. 43 del Código de Comercio, y depositar las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad dominante, Navantia, S.A., S.M.E., que se encuentra domiciliada en Velázquez 132, Madrid y cuyas cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

La valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

d) Comparación de la información

La información contenida en la memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020.

3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, formulada por Junta General de Accionistas de la Sociedad, así como la aprobada en el ejercicio anterior, es la que se presenta a continuación:

	<i>Euros</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<u>Base del reparto</u>		
Resultado del ejercicio después de impuestos	(14.388,91)	1.102.060,41
Total	(14.388,91)	1.102.060,41
<u>Distribución</u>		
A Dividendos	-	1.102.060,41
A Reservas voluntarias	(14.388,91)	-
A Compensación de Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Total	(14.388,91)	1.102.060,41



4. Principios Contables y Normas de valoración aplicados

4.1. Activos financieros

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.2. Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

4.3. Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.4. Impuestos corrientes diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende el gasto (ingreso) por impuesto corriente y la variación de impuestos diferidos.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

4.5. Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en el epígrafe de importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante a lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.6. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas (a largo plazo)

El detalle del movimiento es el siguiente:

EUROS	
	Saldo al
	31.12.2021
	Saldo al
	31.12.2020
Instrumentos de patrimonio en empresas grupo	
S.A. de Electrónica Submarina S.M.E. (51%)	1.532.580,87 1.532.580,87
SAINSEL sistemas navales S.A., S.M.E. (100%)	2.487.189,92 2.487.189,92
	4.019.770,79 4.019.770,79
Total Inversiones Financieras grupo largo plazo	4.019.770,79 4.019.770,79

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

La Sociedad sólo tiene participaciones directas, no posee participación indirecta de ningún tipo. A continuación, procedemos a detallar:

<u>Nombre</u>	<u>Localidad</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>Participación Directa</u>
SAINSEL Sistemas navales, S.A., S.M.E.	San Fernando Henares, Madrid	Consolas	100%
S.A. de Electrónica Submarina, S.M.E.	Cartagena (Murcia)	Electrónica Submarina	51%

Ninguna de las empresas del grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

Las inversiones en sociedades dependientes figuran registradas a su coste de adquisición.

Los importes de capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés según aparece en las cuentas anuales auditadas de las empresas, son como sigue:

AÑO 2021							
(En miles de euros)							
Sociedad	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Patrimonio Neto	Resultado de explotación	Valor neto contable en la matriz	Dividendos recibidos (Nota 12)
SAINSEL Sistemas Navales, S.A., S.M.E. (*)	150	13.426	(7.834)	5.742	(8.590)	2.487	6
Sociedad Anónima de Electrónica Submarina, S.M.E.	1.200	2.852	646	4.826	876	1.533	-

AÑO 2020							
(En miles de euros)							
Sociedad	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Patrimonio Neto	Resultado de explotación	Valor neto contable en la matriz	Dividendos recibidos (Nota 12)
SAINSEL Sistemas Navales, S.A., S.M.E.	150	13.426	6	13.582	46	2.487	1.119
Sociedad Anónima de Electrónica Submarina, S.M.E.	1.200	2.852	(117)	3.947	(155)	1.533	3

(*) Las cuentas anuales de Saincel no han sido formuladas



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas (a corto plazo)

El detalle del movimiento es el siguiente (Nota 12):

	EUROS	
	Saldo al <u>31.12.2021</u>	Saldo al <u>31.12.2020</u>
Créditos a empresas del grupo		
Sociedad de participaciones industriales (SEPI)	-	1.110.000,00
	<u>-</u>	<u>1.110.000,00</u>
Total Inversiones empresas del grupo corto plazo	<u>-</u>	<u>1.110.000,00</u>

En el epígrafe de Inversiones financieras en Sociedad de participaciones industriales se recoge la inversión del excedente de tesorería en SEPI por importe de 1.110.000,00 euros, devengando un tipo de interés de 0,0% , otorgado el 3 de noviembre de 2020 con vencimiento el 5 de julio de 2021.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	EUROS	
	Saldo al <u>31.12.2021</u>	Saldo al <u>31.12.2020</u>
Tesorería	23.447,51	31.252,91
	<u>23.447,51</u>	<u>31.252,91</u>

8. Fondos Propios

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social está representado por 455.000 acciones nominativas, de 6,010121 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas ellas de los mismos derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

	Euros	
	Capital suscrito	% de Participación
Indra Sistemas, S.A.	1.339.956,48	49
NAVANTIA, S.A., S.M.E.	1.394.648,59	51
	2.734.605,07	100

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del Capital Social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al cierre del ejercicio la reserva está totalmente constituida.

La Junta General Ordinaria de SAES CAPITAL, S.A., S.M.E., celebrada el día 18 de junio de 2021, acordó el reparto de los dividendos correspondientes al ejercicio 2020, por un importe de 1.102.060,41 euros.

Dividendos (euros)

	<u>2020</u>
NAVANTIA, S.A., S.M.E. (51%)	562.050,81
Indra Sistemas, S.A. (49%)	540.009,60
TOTAL	1.102.060,41

Estos dividendos fueron satisfechos en su totalidad en 2020.

9. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de Pasivos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	EUROS	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pasivos financieros a coste amortizado	3.188,73	4.544,81



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, "deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, se muestra a continuación en miles de euros:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16,00	16,00

Los saldos considerados hacen referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

10. Situación Fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades es como sigue:

	EUROS	
	2021	2020
	IMPORTE	
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	(14.388,91)	1.102.060,41
Diferencias permanentes art.21.1.a) IS. Ley 27/2014	(5.421,94)	(1.121.980,89)
Diferencias temporarias		
Base Imponible (Rdo. Fiscal)	(19.810,85)	(19.920,48)
Cuota íntegra		
Deducciones de la Cuota (Por doble imp. dividendos)		
Cuota líquida / Impuesto sobre Sociedades		
Resultado después de Impuestos	(14.388,91)	1.102.060,41

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E., ha quedado excluida del Grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades con efectos desde el ejercicio 2016, por resultar de aplicación las reglas de delimitación generales establecidas en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

Sociedades (LIS): entre las que se incluyen que la sociedad dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y posea la mayoría de los derechos de voto, el primer día del período impositivo en que sea de aplicación este régimen.

En consecuencia, habida cuenta de la participación indirecta de SEPI en el capital de SAES CAPITAL, S.A., S.M.E., a través de NAVANTIA, S.A., S.M.E., es del 51 por ciento, SAES CAPITAL, S.A., S.M.E., ha quedado excluida del Grupo Fiscal SEPI, y está obligada a tributar de forma individual en el ejercicio 2016 y sucesivos.

Como consecuencia de la exclusión, y de acuerdo con el art. 74 de las LIS, la Sociedad ha asumido el derecho de compensar las bases imponible negativas y de aplicar las deducciones de la cuota generadas mientras formaba parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo y en la medida que hubiera contribuido a su formación, conforme al siguiente detalle:

- Bases imponible negativas individuales generadas en ejercicios anteriores a la incorporación al Grupo Fiscal: ejercicio 2004: **551.610,69 euros**.
- Bases imponible negativas a compensar aportadas al Grupo Fiscal SEPI ejercicio 2015: **14.679,90 euros**.
- Deducciones por doble imposición interna correspondientes a los ejercicios 2009 a 2014, por un importe total de **1.399.886,53 euros**.

Con motivo de las bases imponible generadas en el ejercicio 2021 se ha generado un crédito fiscal por importe de 4.952,71 euros, pero de acuerdo con el principio de prudencia NRV 13ª del impuesto sobre beneficios, en el apartado 2.3, no se procederá a contabilizar dicho impuesto en la medida que no resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de este activo.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los siguientes ejercicios:

- Impuesto de Sociedades de 2017 a 2020.
- Resto de impuestos de 2018 a 2021.

Como consecuencia de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. Se considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

11. Ingresos y gastos

	EUROS	
	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 12)	5.707,30	1.121.980,89

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

Otros gastos de explotación

Servicios exteriores

Servicios de profesionales	(11.144,10)	(11.616,00)
Servicios de auditoria	(5.083,21)	(5.083,21)
Gastos jurídicos y contenciosos	(1.010,10)	(250,48)
Gastos bancarios y comisiones	(114,80)	(121,72)

Otros gastos de gestión corriente

Dietas consejo de administración	(2.744,00)	(3.430,00)
----------------------------------	------------	------------

Ingresos financieros

Ingresos inversiones empresas grupo (Nota 12)	-	580,93
---	---	--------

12. Operaciones con partes vinculadas

La situación con empresas del grupo, multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	EUROS	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Créditos a empresas del grupo	-	1.110.000,00
Inversiones de gran liquidez en SEPI	-	1.110.000,00
Periodificación de intereses SEPI	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	2.722,50	2.722,50
Navantia S.A., S.M.E.	2.722,50	2.722,50

	EUROS	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 11)	5.707,30	1.121.980,89
Dividendos cobrados de S.A. de Electrónica Submarina S.M.E.	-	3.033,21
Dividendos cobrados de SAINSEL sistemas navales S.A., S.M.E.	5.707,30	1.118.947,68
Ingresos financieros empresas grupo (Nota 11)	-	580,93
Intereses inter-SEPI	-	580,93
Otros gastos de explotación	10.890,00	10.890,00
Servicios profesionales prestados por Navantia, S.A., S.M.E.	10.890,00	10.890,00



13. Otra información

a) Miembros del órgano de Administración y otra información sobre Alta Dirección

Al cierre del ejercicio 2021 los miembros del Consejo de Administración de SAES CAPITAL, S.A., S.M.E. según se define en la Ley 31/2014 que modifica el texto refundido de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, han comunicado a la Secretaría del Consejo y al resto de miembros del mismo, que conocen y comprenden lo previsto en los artículos 227, 228.e y 229 de la mencionada ley y que, en consecuencia, de acuerdo con lo anterior, que durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de sus comunicaciones, ninguno de ellos ni sus personas vinculadas se encuentran en situación de conflicto de interés, directo o indirecto, con la Sociedad de acuerdo con los deberes de lealtad y de evitar situaciones de conflicto de intereses comprendidas en los mencionados artículos.

Las dietas del Consejo de Administración han sido cobradas por personal ajeno a la Sociedad y han ascendido en el año 2021 a 2.744 euros y en el año 2020 a 3.430 euros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen anticipos ni créditos concedidos a ningún miembro del Consejo de Administración.

Asimismo, no existe ningún compromiso en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración.

A lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha satisfecho cantidad alguna en concepto de primas por responsabilidad civil de los Administradores.

La Sociedad no tiene Alta Dirección.

b) Remuneración auditores

Durante el ejercicio 2021, se han contratado los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ascendiendo sus honorarios a 4.201 euros (la cifra en el año 2020 ascendió a 4.201 euros con la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.), no habiendo devengado otros honorarios por trabajos distintos a la auditoría.

c) Personal

La Sociedad no tiene personal.



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

d) Garantías

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe global de las garantías comprometidas con terceros asciende a 1.582 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 622 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, Navantia actúa como garante de las líneas de avales bancarias de Sainsel Sistemas Navales en base a su porcentaje de participación en la compañía.

e) COVID 19

La pandemia mundial derivada del COVID 19, la rápida expansión del virus y los distintos rebrotes de los contagios, ha dado lugar desde comienzos del ejercicio 2020 a una durísima crisis sanitaria, social y económica y seguimos durante el ejercicio 2021 con dicha situación.

Ello obligó a imponer a nivel tanto nacional como internacional medidas drásticas para limitar la propagación del virus que incluyen, entre otras, cierre de establecimientos e industrias no esenciales, confinamientos geográficos y restricciones al libre movimiento de personas, que están suponiendo un impacto muy significativo en la actividad económica a nivel mundial.

Por otra parte, los bancos centrales están intentando mitigar el impacto económico derivado de esta situación con una política monetaria expansiva, y los diferentes gobiernos con un incremento significativo del gasto público orientado a sostener el tejido productivo y el empleo, instrumentalizado fundamentalmente a través de planes de apoyo a la recuperación económica.

La prioridad de la Sociedad durante este periodo ha sido la seguridad de todas las personas con las que nos relacionamos en nuestra operativa diaria, aplicando todas las medidas recomendadas por los expertos y autoridades para proteger su salud.

Dentro de este escenario tan complejo derivado de la pandemia, la Sociedad ha continuado operando en un mercado complicado, si bien sin tener impactos significativos en su negocio.

14. Información sobre medio ambiente

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y no se han incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente ya que la empresa no realiza actividades agresivas con el medio. No se han tenido que provisionar riesgos y gastos relacionados con actuaciones medio ambientales.



SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

Memoria Abreviada
(Expresada en Euros)

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

15. Hechos posteriores

No ha habido ningún hecho relevante con posterioridad al cierre que pueda afectar a los estados financieros.

Después del cierre del ejercicio, se ha incrementado la incertidumbre derivada de la situación política entre Ucrania y Rusia. Las tensiones en torno a este asunto podrían ocasionar un efecto negativo en la economía como inestabilidad en las divisas, en los tipos de interés y tensiones de liquidez.